



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veintiséis de febrero de dos mil quince, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Dr. José Antonio García Becerra, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos; habiendo quórum legal, la Secretaria de Acuerdos da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por unanimidad de votos, y da cuenta con lo siguiente:-----

---Presentación del Programa de Acciones Estratégicas de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, para el año 2015.- Acuerdo: El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia dio a conocer el Programa de Acciones Estratégicas de la Presidencia, debido a que responde a la necesidad de concretizar y patentizar las metas que de cara al futuro se ha impuesto este Órgano Jurisdiccional. Consciente de la necesidad de continuar en el proceso de modernización con miras al mejoramiento de la impartición de justicia, el presente documento recoge como ejes principales una gestión administrativa que permita tener una evaluación de calidad, que haga posible la revisión de los avances y corrección de las desviaciones. Para ello, los proyectos estratégicos contienen objetivos y metas que clarifican el cumplimiento de los mismos. Como parte estructural del presente programa, se definieron cinco ejes (Implementación de la Oralidad Penal, Capacitación, Vinculación y Difusión, Modernización de la Gestión Judicial, Transparencia y Calidad en la prestación de los servidores de justicia e Inspección, Vigilancia y Control), que abarcan los grandes temas en los que se considera imprescindibles desarrollar acciones definidas y coordinadas, a fin de optimizar la gestión judicial de manera eficiente.-----

---Propuesta a favor de **WENDY ANAÍS VÁZQUEZ RUIZ**, como escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, en sustitución de

NAYELI GUADALUPE ALCARAZ MARROQUÍN, a quien en la sesión ordinaria pasada se le concedió licencia por maternidad.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 5 del mes de mayo próximo.-----

---Escrito de la licenciada **VERÓNICA ANGÉLICA ROCHA CASTRO**, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, solicitando licencia sin goce de sueldo por tres meses, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a **LILIANA LIZÁRRAGA TORRES**.- Acuerdo: Se le concede licencia sin goce de sueldo a **VERÓNICA ANGÉLICA ROCHA CASTRO** y se nombra a la propuesta con vigencia al día 24 del mes de mayo próximo.-----

---Oficio número IPES/PPE10/110/2015 del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **CARMEN LOURDES GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Salvador Alvarado.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 1 del mes de marzo próximo a **CARMEN LOURDES GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** y se nombra en su lugar por tres meses a partir de la misma fecha a **MARTHA GUADALUPE SILLAS ÁLVAREZ**.-----

---Escrito de **KARLA GABRIELA ARENAS GONZÁLEZ**, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, renunciando a su cargo, y propuesta para que se nombre en su lugar a **CASSANDRA HUAIRA IBARRA**.- Acuerdo: Se le acepta la renuncia a partir del día 18 del presente mes a **KARLA GABRIELA ARENAS GONZÁLEZ** y se nombra a la propuesta con vigencia al día 17 del mes de mayo próximo.-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 20 del presente mes a **SERGIO ESCOBAR MEDEL**, Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado del Distrito Judicial de

Concordia.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a **SERGIO ESCOBAR MEDEL**.-----

---Lista definitiva de Peritos Oficiales en Materia Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado, presentada por la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Peritos Oficiales en Materia Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.- Acuerdo: Se aprueba en su integridad y se ordena sea publicada en los términos de la convocatoria respectiva, el día 27 de febrero de 2015, en el órgano oficial del Gobierno del Estado y en la página *web* del Poder Judicial del Estado, y se anexe su original al acta que se levante de esta sesión plenaria ordinaria.-----

-----**EL PLENO ACUERDA**-----

---Se nombran por tres meses en el mes de marzo:

A partir del día 1 a licenciada **MARÍA AURORA LARES GUERRERO**, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave, y a **MANUEL ALEJANDRO CASTRO GALLARDO**, escribiente adscrito al Juzgado Primero del mismo Ramo del Distrito Judicial de Ahome;

A partir del día 14 a **NANCY JANETH FLORES SÁNCHEZ** y **KENIA LIZBETH CORRALES PEIRO**, auxiliares adscritas a la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

Y a partir del día 16 a **MARINA DOLORES LOZOYA CERVANTES**, escribiente adscrita a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se conceden vacaciones por 10 días hábiles a partir del día 1 del mes de marzo próximo a **PAOLA BEATRIZ VALDEZ ORTIZ**, escribiente adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y se

nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a **DANIELA ARMENTA CHÁVEZ**.-----

--- Se conceden vacaciones por 10 días hábiles a partir del día 1 del mes de marzo próximo a **SAMANTHA ARÁMBURO TIRADO**, escribiente adscrita al Juzgado Quinto de Primera del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a **NANCY LORELY HERNÁNDEZ LÓPEZ**.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de enero:

— Por 15 días a partir del día 26 de la licenciada **MARTHA ELENA ESTRELLA GUILLÉN**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Fuerte.

b) En el mes de febrero:

— Por 22 días a partir del día 3 de la licenciada **GUILLERMINA ROCHA SÁNCHEZ**, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navolato.

— Por 14 días a partir del día 5 del licenciado **JOEL IVÁN GARCÍA CRUZ**, actuario adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

— Por 7 días a partir del día 6 de **MARÍA ROSA ORDUÑO LÓPEZ**, escribiente adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.

— Por 15 días a partir del día 10 de la licenciada **MARTHA ELENA ESTRELLA GUILLÉN**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Fuerte.

— Por 7 días a partir del día 17 de **SANDRA LUZ PÉREZ ZAZUETA**, secretaria parlamentaria adscrita a la

Magistratura Primera del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 11 días a partir del día 17 del licenciado **CÉSAR ABRAHAM MEDRANO ELIZALDE**, auxiliar de archivo adscrito al Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 15 días a partir del día 23 de la licenciada **EDNA PATRICIA CAMACHO URIARTE**, secretaria de estudio y cuenta adscrita a la Magistratura Primera del Supremo Tribunal de Justicia.

---Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en el toca número 1/2015-ESC, y en los tocas relativos a cuestiones competencia números 233/2014, 2/2015, 12/2015, 14/2015, 18/2015, 19/2015, 20/2015, 21/2015, 24/2015, 25/2015, 26/2015, 28/2015 y 31/2015, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 12 de marzo a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, que da fe, encontrándose ausente el Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, por comisión.- DOY FE.-----